



TRABAJADORES EN PLANTA PESQUERA, EN REGIÓN DEL BIOBÍO.

Gobierno retiró el proyecto de Ley de Pesca para ajustes

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) informó al Consejo Nacional de Pesca (CNP) el retiro del proyecto de nueva Ley General de Pesca, ingresado el año 2024. La decisión, adoptada por la actual administración gubernamental, busca -según explicaron- "revisar y perfeccionar la propuesta antes de retomar su tramitación en el Congreso". Desde el Ejecutivo señalaron que, en lugar de avanzar con el texto vigente, se optará por introducir modificaciones a la normativa actual, con el objetivo de lograr una respuesta "más rápida y con mayor certeza jurídica para el sector". La autoridad pesquera indicó que el marco vigente contiene bases sólidas, pero requiere ajustes en su funcionamiento más que un rediseño completo.

REACCIONES

La medida fue valorada por representantes del ámbito industrial y laboral. En ese sentido, Hugo Roa, consejero nacional

“
nunca fuimos consultados sobre el documento que hoy está en trámite en el Congreso”

Eric Riffo, Presidente del Sindicato de Oficiales Motoristas y Consejero Nacional de Pesca

de pesca del Biobío, destacó que esperan ser considerados en la discusión, especialmente en materias como las subastas, que -según afirmó- podrían afectar directamente al sector.

En tanto, Eric Riffo, presidente del Sindicato de Oficiales Motoristas, calificó la decisión como positiva, subrayando que el proyecto en trámite no recogía la opinión de los trabajadores. Añadió que el retiro permitirá abordar los temas de manera gradual y con mayor diálogo.

Por su parte, Juan Carlos González, dirigente de capitanes de pesca industrial, valoró la instancia como una oportunidad para construir una normativa con enfoque técnico y participación amplia, enfatizando que la actividad requiere reglas que resguarden su desarrollo y sostenibilidad. ☺

2024

fue el año en que fue ingresado el proyecto de Ley de Pesca para su tramitación legislativa.